

No te quedes con lo justo

Opta por el ahorro voluntario

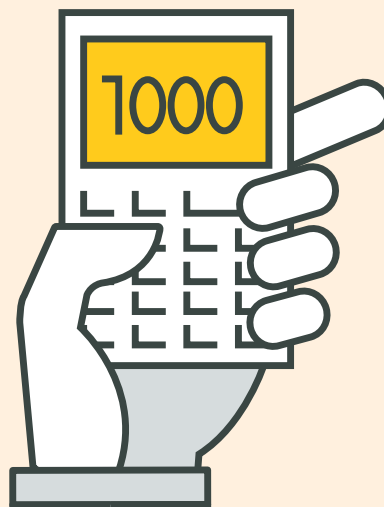
Vivimos en una sociedad en constante cambio, donde la planificación financiera se ha convertido en algo esencial para garantizar un futuro digno, especialmente cuando hablamos del momento en que llegamos al retiro laboral. Una herramienta para construir esa seguridad financiera que deseamos es el ahorro voluntario.

El ahorro voluntario es la reserva de un capital adicional que puedes realizar a tu cuenta individual que administra una Afore y que, dependiendo de tus objetivos y prioridades, puede servirte para aumentar el monto de tu pensión.

De acuerdo con datos de ENIF 2021, alrededor del **6%** de la población con una cuenta de ahorro para el retiro realiza aportaciones voluntarias.

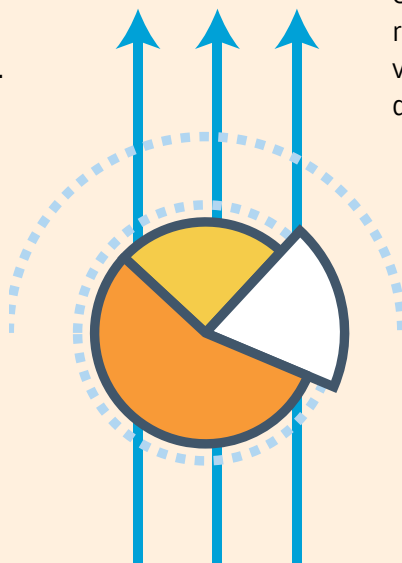


Si bien muchos países cuentan con sistemas de pensiones, la realidad es que estos pueden no ser suficientes para mantener el nivel de vida al que estamos acostumbrados. Las jubilaciones ofrecidas por los sistemas tradicionales a menudo no son capaces de cubrir todas las necesidades, lo que destaca la obligación de complementar estos ingresos con un ahorro voluntario.



¿Qué ventajas tiene el AHORRO VOLUNTARIO?

- Una de las ventajas principales es la **flexibilidad y el control**. Es decir, el ahorro voluntario te permite decidir cuánto ahorrar y cómo administrar esos fondos. Esto te da mayor libertad para ajustarte a las situaciones de vida que enfrentes y metas o sueños que deseas llevar a cabo.



- Un aspecto clave del ahorro voluntario es el **efecto multiplicador del tiempo**. Comenzar a ahorrar de manera temprana permite que el dinero crezca a lo largo de los años gracias al interés compuesto. Esta estrategia aprovecha al máximo el tiempo y minimiza la presión financiera a medida que se acerca la jubilación.

- El ahorro voluntario no solo te ayuda a garantizar un retiro digno, también puede **contribuir a que construyas un patrimonio**. Los fondos acumulados pueden ser utilizados no solo para cubrir gastos básicos durante la jubilación, con el monto que ahorres también puedes realizar proyectos personales, como viajes, emprendimientos o adquisición de bienes.

- **Promueve la Educación Financiera**. Al contar con mayor información sobre el funcionamiento de este instrumento de ahorro, las personas pueden **tomar decisiones informadas** y desarrollar estrategias efectivas para alcanzar sus metas de retiro.

Tipos de Ahorro Voluntario

1. A corto plazo

¿Eres de los que piensan utilizar el dinero en un periodo corto?, ésta sería la mejor opción. A partir del 1° de enero del 2021, derivado de la Reforma a la Ley del Seguro Social, el retiro de tus aportaciones voluntarias a corto plazo ya no se encuentra condicionado al periodo mínimo de 2 meses de inversión, ya que puedes retirarlas en cualquier momento.

Debido a que se invierten con un horizonte de corto plazo no dan grandes rendimientos y no son deducibles de impuestos. Consulta con tu Afore el periodo de inversión al que se encuentran sujetas dichas aportaciones, ya que de este plazo dependerá la disposición de las mismas.

2. Aportaciones de largo plazo

La inversión debe permanecer en la cuenta individual un mínimo de 5 años para que sea deducible de impuestos. Entre más tiempo se quede invertido tu ahorro, mayores ganancias podrás obtener.

3. Complementarias de Retiro

Tu inversión debe permanecer en la cuenta individual hasta que el tengas derecho a disponer de las aportaciones obligatorias (hasta los 65 años de edad) y es deducible de impuestos en la declaración anual.

4. Perspectiva de inversión a Largo Plazo.

Las aportaciones adicionales que realices a tu cuenta individual servirán para complementar tu monto para el retiro. Con este tipo de ahorro podrás deducir en tu declaración fiscal de tu ingreso acumulable. Recuerda que deben permanecer invertidos hasta los 65 años de edad para que al momento del retiro le aplique el beneficio fiscal (exención). En caso de que decidas disponer de estos recursos antes, se aplicará una retención del 20% sobre el monto total retirado, por concepto de Impuesto Sobre la Renta.



¿Cómo y dónde realizar aportaciones voluntarias?

Necesitas tu CURP y acudir a alguno de los siguientes establecimientos comerciales: 7-Eleven, Círculo K, Extra, Telecomm, Banco del Bienestar, La Red de la Gente, Walmart, Sam's club, Bodega Aurrera, Chedraui, Farmacias del Ahorro, Yastás y Punto Recarga a nivel nacional, a partir de 50 pesos y con la periodicidad que desees.

No deben cobrarte comisión por tus depósitos. Puedes optar por los canales digitales de la CONSAR, deposita a tu cuenta AFORE a través de: AforeMóvil, AforeWeb, uLink y Millas para el Retiro.

Para obtener mayor información visita: <https://www.gob.mx/consar> o bien marca al SARTEL 55 13 28 5000 larga distancia sin costo desde todo el país.